

Marzo 28 de 2022

Requiere CEE al PVEM reintegrar financiamiento ordinario

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral requirió al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), reintegrar la cantidad de 3 millones 758 mil 086 pesos, que le depositó el pasado 14 de marzo, por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias 2022; en un término de 3 días hábiles siguientes a que cause firmeza la sentencia que emitió sobre el asunto la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Lo anterior, bajo el apercibimiento de que, en caso de que el partido no devuelva dicho monto en el plazo indicado, la CEE procederá conforme en derecho corresponda, señaló el Consejero Electoral, Carlos Alberto Piña Loredó, al leer el acuerdo respectivo, este 28 de marzo en Sesión Extraordinaria.

Cabe mencionar, que esto ocurre luego de que la Comisión, cumpliendo con una orden del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León (TEENL), el pasado 3 de marzo, modificó las cantidades del financiamiento público ordinario 2022 de los partidos políticos, para entregar al PVEM el financiamiento de enero y febrero pasados.

Esto, porque dicho partido interpuso un recurso de apelación ante el Tribunal local contra el acuerdo de la CEE relativo al financiamiento público ordinario 2022, el cual no contempla financiamiento para el PVEM, debido a que éste no alcanzó al menos el 3 por ciento de la votación en alguna de las pasadas elecciones locales.

En consecuencia, el TEENL ordenó entregar al PVEM el 30 por ciento del financiamiento del 2022, corresponde de forma igualitaria a los partidos que cuentan con representación en el Congreso local; mientras que el 70 por ciento se otorga en proporción al porcentaje de votos que obtuvo cada entidad política en la última elección de Diputados locales.

Continuarán retenciones a Morena

En la misma Sesión, la CEE aprobó continuar con las retenciones mensuales del financiamiento público 2022, al partido Morena, para cobrar remanentes del financiamiento público ordinario del 2019; por determinación del Instituto Nacional Electoral (INE).

Asimismo, el organismo avaló que la transferencia de recursos obtenidos por el cobro del remanente establecido por el INE, a la cuenta bancaria proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, se efectuará hasta que cause firmeza el acuerdo respectivo ventilado en Sesión, informó la Consejera Electoral, Rocío Rosiles Mejía.

Resuelven POS

El Consejero Electoral, Alfonso Roiz Elizondo, explicó que al resolver el Procedimiento Ordinario Sancionador POS-01/2022, el organismo declaró inexistente la falta atribuida a Mayra Alejandra Morales Mariscal, regidora del ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; y al partido Movimiento Ciudadano; por el probable uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada; como lo denunció un ciudadano, quien solicitó la protección de sus datos personales.

Ordenan destrucción de documentación electoral 2021

En otro punto de la Sesión Extraordinaria, la Comisión Estatal Electoral ordenó iniciar la destrucción de la documentación electoral utilizada en la elección ordinaria y extraordinaria del 2021, y aprobó los Lineamientos para regular dicho procedimiento, destacando el uso de métodos sustentables para ello; reveló la Consejera Electoral, Martha Magdalena Martínez Garza, al ventilar el acuerdo respectivo.

Informan actividades en Sesión Ordinaria

Previo a la Sesión Extraordinaria de hoy, el organismo electoral celebró la Sesión Ordinaria de marzo, en la cual, el Consejero Electoral, Alfonso Roiz Elizondo, informó las actividades realizadas por la Consejera Electoral, Rocío Rosiles Mejía.

Entre éstas, indicó que la Consejera presentó las Colecciones y Publicaciones para la Cultura Democrática de la CEE, en la Feria del Libro UANLeer 2022; participó como comentarista en el curso virtual Diversidad de un mundo globalizado, impartido por el Tec de Monterrey; y en la conferencia virtual Ley Olimpia y violencia digital: porque queremos estar seguras también en internet, organizada por la Comisión.

Asimismo, indicó que Rosiles Mejía, impartió el Módulo I Introducción al Derecho Electoral, del diplomado en Derecho Electoral organizado por el Tec de Monterrey; y estuvo presente en el evento virtual: XXXIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE)

Por su parte, el Secretario Ejecutivo del organismo, Héctor García Marroquín, comunicó al Consejo General las principales actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva y las direcciones y unidades a su cargo, así como los escritos recibidos.